

Guatemala, 28 de febrero del 2020  
Informe No. 002-2020

Licda.  
**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**  
Viceministra de Cultura  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

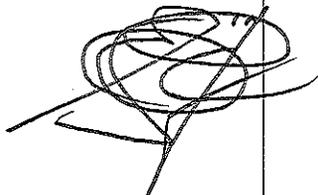
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 982-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 34-2020**, correspondiente al mes de **febrero del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura, **número de DTE: 491734065 serie 0D1C80DC**.

**Actividades realizadas:**

- a) Asesorar en los procesos legales inherentes a la gestión del Viceministerio de Cultura;
- b) Asesorar en cuanto a las propuestas y actuaciones legales administrativas del Viceministerio de Cultura;
- c) Brindar asesoría en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación de la cultura vigente y proponer modificaciones necesarias para que respondan a la realidad nacional;
- d) Asesorar en asuntos de competencia legal del viceministerio de Cultura;
- e) Asesorar en materia de su competencia al Viceministerio de Cultura;
- f) Brindar asesoría en la evacuación de las audiencias, demandas, denuncias y todos los procesos legales que fueren procedentes de interés para el Viceministerio de Cultura y de la Dirección General de las Artes, dentro del plazo legal;
- g) Brindar asesoría en reuniones y citaciones que le sean encomendadas al Viceministerio de Cultura;
- h) Asesorar en la revisión de los Contratos, Convenios y otros documentos leales que deba suscribir el Viceministro de Cultura;
- i) Otras actividades afines a su contrato;

**Resultados Obtenidos**

- a) Se asesoró en los diferentes expedientes de materia legal que ingresan al Viceministerio de Cultura.
- b) Se asesoró en cuanto a las propuestas y actuaciones legales administrativas del Viceministerio de Cultura.
- c) Se asesoró en la evaluación y revisión de las normas que integran la legislación de la cultura vigente y proposición de modificaciones necesarias para que respondan a la realidad nacional.
- d) Se asesoró en los asuntos administrativos inherentes a la competencia legal de las diferentes direcciones del viceministerio de Cultura.
- e) Se asesoró en la revisión de resoluciones, contratos, convenios y otros documentos legales para la suscripción en el Viceministerio de Cultura.



Ernesto Santiago Bolaños.

Vo.Bo.



Licda. Cinzia Renata Di Chiara Flores  
Viceministra de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes